

Expediente: 2471/17  
Carátula: RODRIGUEZ RICARDO ALBERTO C/ JUAREZ DIEGO ALEJANDRO Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - JUAREZ, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO/A  
900000000000 - PACHECO, JOSÉ RAUL-DEMANDADO/A  
900000000000 - PACHECO, JOSE RAUL-DEMANDADO/A  
900000000000 - PACHECO, ESTELA VALERIA-DEMANDADO/A  
900000000000 - PACHECO, MIGUEL HORACIO-DEMANDADO/A  
900000000000 - PACHECO, CLAUDIA MABEL-DEMANDADO/A  
900000000000 - ALURRALDE, EZEQUIEL-TERCERO  
20080973226 - RODRIGUEZ, RICARDO ALBERTO-ACTOR/A  
27201791788 - ANTOLINI, BERNARDO HUMBERTO-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2471/17



H102315197786

JUICIO: RODRIGUEZ RICARDO ALBERTO c/ JUAREZ DIEGO ALEJANDRO Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Proveyendo el escrito PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: CEBIL REDONDO JUZGADO DE PAZ - 02/10/2024 12:58. A lo solicitado por Sra. Juez de Paz de Tafí Viejo, y no siendo necesaria la permanencia de los autos SAAVEDRA ANDRES RAMON Y OTROS c/ VAZQUEZ COLOMBO EMILIO MARCELO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" EXPTE. N° 342/18 (1 cuerpo, 145 fojas) y "PACHECO JOSE RAUL Y OTROS c/ RODRIGUEZ RICARDO ALBERTO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" EXPTE. N° 12595/18 (1 cuerpo, 162 fojas) en esta Oficina, devuélvase a su origen por intermedio de Mesa de Entradas. Líbrese Oficio a la Sra. Jueza de Paz de Tafí Viejo para que tome conocimiento de lo aquí ordenado. Sirva la presente de atenta nota de remisión.- DRC-2471/17.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:  
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.